



**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 15
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se informa que luego de validar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 15
Sueldo	\$ 2.476.410
Requisitos	LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE

Lo anterior, dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que el empleo objeto de encargo fue ofrecido vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos, se procede con la publicación de la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, que aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
CORDOBA - C.Z. LORICA	15.022.784	OSWALDO ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	CORDOBA - GRUPO FINANCIERO
DIRECCION GENERAL - GRUPO DE RECAUDO	30.572.504	XIOMARA BEATRIZ RAMOS DOMINGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	BOGOTA C.Z. ENGATIVA
RISARALDA - GRUPO ADMINISTRATIVO	40.029.056	JUDITH PINZON BELTRAN	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	RISARALDA C.Z. PEREIRA
TOLIMA - C.Z. LIBANO	28.948.160	MARTHA EUNICE MENDIETA VELASCO	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	TOLIMA C.Z. LIBANO
SUCRE - C.Z. NORTE	78.733.634	JUAN DOMINGO ESCOBAR MARSIGLIA	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	SUCRE C.Z. BOSTON

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a los servidores relacionados en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo 2018 <Encargo_2018@icbf.gov.co>, indicando de manera puntual:



- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 20 ENE 2023 (2 días hábiles)

Cordialmente,


JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Sandra Pilar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Proyectó	Omaira Abella	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	

PÚBLICA